



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0878-2020-UNAP

Iquitos, 18 de setiembre de 2020

VISTO:

El Oficio N° 0484-2020-D-FCEH-UNAP, presentado el 17 de setiembre de 2020, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 472-2020-FCEH-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Juan de Dios Jara Ibarra, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 472-2020-FCEH-UNAP, del 29 de agosto de 2020, que resuelve designar a don Edgar Guzmán Cornejo, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Idiomas Extranjeros, con DNI 05348118 de la facultad mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), director de Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, desde el 29 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2020;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal N°472-2020-FCEH-UNAP, del 29 de agosto de 2020, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

“Designar a don Edgar Guzmán Cornejo, docente principal a dedicación exclusiva, adscrito al Departamento Académico de Idiomas Extranjeros, con DNI 05348118 de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), director de Escuela de Formación Profesional de Educación Secundaria, desde el 29 de agosto hasta el 31 de diciembre del 2020”.

Regístrate, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Kadir Benzaquen Tuesta
SECRETARIO GENERAL